

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El futuro Laboratorio Unificado de Salud Pública de Navarra se ubicará en la sede del ISPLN en Landaben

Se trata de un proyecto estratégico que integrará a los actuales laboratorios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona

Martes, 27 de febrero de 2018

El futuro Laboratorio de Salud Pública de Navarra (LUSPNA) se ubicará en Landaben, en la sede que dispone el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). El cronograma del proceso de unificación prevé que tenga lugar en 2021 la integración efectiva de los actuales laboratorios del ISPLN y del Ayuntamiento de Pamplona.



El proceso de unificación de los laboratorios del ISPLN y del Ayuntamiento culminará en 2021.

La unificación de ambos laboratorios es un proyecto estratégico, que permitirá mantener y ampliar las técnicas analíticas para responder a las necesidades derivadas de la protección de la salud humana tanto presente como futura, incluyéndose así nuevos retos emergentes. Cabe recordar que para controlar los problemas de salud pública, es fundamental conocer, prevenir y responder a los riesgos alimentarios y ambientales, especialmente los químicos y biológicos (seguridad alimentaria, riesgos para la salud de las aguas de consumo, de las zonas de baño, de la contaminación atmosférica, productos químicos y zoonosis...). Asimismo, se mejorarán las instalaciones actualmente disponibles y se incrementará el equipamiento tecnológico. Esta unificación posibilitará también mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos disponibles (mantenimiento de un único sistema de calidad, único sistema de compras, de gestión económica, de personal etc.)

En febrero de 2013, el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona iniciaban este proceso de integración de ambos laboratorios, suscribiendo un convenio de colaboración. De igual modo, en los últimos años se han desarrollado frecuentes procesos de unificación de laboratorios en otras Comunidades Autónomas tras la modificación de la normativa (Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local), que exige

justificar la sostenibilidad de los laboratorios municipales.

Situación actual

Actualmente, tanto el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, dependiente del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, como el Ayuntamiento de Pamplona, disponen de laboratorios como instrumentos para desarrollar las competencias en materia de salud pública. Cuentan con equipos profesionales altamente cualificados (30 profesionales en el Laboratorio del ISPLN y 11 en el del Ayuntamiento), equipos analíticos avanzados y sistemas de calidad muy desarrollados que permiten atender la demanda analítica de la Comunidad.

Ambos laboratorios están reconocidos como laboratorios de control oficial en la RED RELSA de laboratorios de seguridad alimentaria y se encuentran acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, con alcances que incluyen numerosas técnicas analíticas químicas y microbiológicas, principalmente en cuanto a control oficial de alimentos, aguas y determinación de Legionellas necesarias para el ejercicio de las competencias en salud pública y para la realización de algunas técnicas analíticas necesarias para llevar a cabo los autocontroles obligatorios para los centros asistenciales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Además, la cartera de servicios de ambos laboratorios en su conjunto incluye otras técnicas de determinaciones toxicológicas o forenses. En 2017, ambos laboratorios contaron con un presupuesto superior a los 2 millones de euros (1,65 millones de euros para el laboratorio del ISPLN y 503.000 euros para el del Ayuntamiento).

Sin embargo, los espacios disponibles por ambos laboratorios en sus actuales sedes, el del ISPLN en la Calle Leyre con una superficie de 542 metros cuadrados y el del Ayuntamiento de Pamplona en un edificio situado junto a la Casa Consistorial, con una superficie de 320 metros cuadrados, no son suficientes ni cumplen los requisitos necesarios para albergar debidamente a ambos en una única sede. A ello hay que añadir que la distribución de espacios es inadecuada y que se encuentran en zonas netamente urbanas junto a edificios de viviendas, oficinas y locales comerciales con los condicionamientos propios de estos entornos.

Cuatro posibles alternativas

Ante dicha situación, se valoraron cuatro posibles alternativas para la ubicación del futuro laboratorio unificado: ampliación y adecuación del actual laboratorio del ISPLN en la Calle Leyre; adecuación de los espacios disponibles en la sede del ISPLN en Landaben; adecuación de un edificio sin uso en el recinto del Psicogeriátrico; y reforma y adecuación del edificio ocupado por los laboratorios Agroalimentario y Nasertic en Villava.

Finalmente, se propone como ubicación del laboratorio unificado la sede del ISPLN en Landaben, Se definen en el laboratorio unificado tres zonas funcionales: espacios compartidos con áreas comunes y administrativas (191 metros cuadrados), laboratorio de análisis químico y técnicas instrumentales (397 metros cuadrados) y laboratorio de microbiología y técnicas biológicas (302 metros cuadrados). La superficie total prevista es de 890 metros cuadrados, ampliables a 1.127 metros cuadrados

Una vez determinada la ubicación, durante los próximos tres años se procederá, en primer lugar, a la ejecución del proyecto y acondicionamiento de las nuevas instalaciones para alojar al personal de ambos laboratorios, los equipamientos y la actividad analítica.

Finalmente, se trabajará en la determinación y desarrollo de la figura jurídica del ente resultante de la unión, en la integración de los recursos económicos así como en la integración operativa del personal de ambos laboratorios.

Actividad y acreditación de los laboratorios

El Laboratorio Unificado de Salud Pública de Navarra integrará la actividad que actualmente realizan cada uno de ellos por separado. La actividad analítica realizada el año 2017 se concreta en un total de 10.419 muestras procesadas, (7.102 por el ISPLN y 3.317 por el Ayuntamiento); de ellas, un total de 3.615

de alimentos y 6.630 muestras de agua. Los parámetros microbiológicos analizados han sido 20.008 y 7.834 y los químicos 50.695 y 21.967, respectivamente.

El total de determinaciones realizadas en estas muestras ha sido de 100.504. Finalmente, señalar que el nuevo Laboratorio sumará la acreditación actual de cada uno de ellos, resultando un total de 97 técnicas y 225 parámetros en su alcance de acreditación